

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Fecha: 16.07.2021.

Hora: 10:00.

Expediente: 880/2021.

Contrato: SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS CANARIOS.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a las 10:00 horas, del día 16 de julio de 2021, procede los miembros abajo relacionados, a la apertura, calificación y valoración del **SOBRE Nº 2**, referente a la **OFERTA ECONÓMICA**, para la licitación del servicio de **SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS CANARIOS. (Expediente nº 880/2021).**

Presidente.

- *Francisco Javier Acevedo Málaga. Director Técnico de Puertos Canarios.*

Vocales;

- *Enrique Wiot Benavides. Director Administrativo de Puertos Canarios.*

- *María Jesús Silvestre Martín, Directora Económica Financiera.*

- *Natalia Casado Sanz. Ingeniera de Puertos Canarios.*

Secretaría.

- *Fátima Nayda Santana Martín. Técnico Jurídico de Puertos Canarios.*

- Calificación de la documentación presentada en trámite de subsanación.

Constituida la Mesa, con carácter previo a la apertura del SOBRE Nº 2, la Sra. secretaria se dirige al resto de miembros, a efectos de reproducir el acuerdo adoptado en la última Mesa de Contratación con fecha de 06 de julio de 2021. A tal efecto, según Acta de la Mesa de la misma fecha, la Mesa adoptó, por unanimidad de los miembros que la componen, otorgar un plazo de tres (3) días hábiles, a la entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, a efectos de que subsane o aclare los siguientes extremos:

1.- *Aporte al menos, un certificado de ejecución de servicio o cualquier otro documento acreditativo de la realización de servicios y/o trabajos para Administraciones Públicas o cualquier otro Ente Público del Sector Público, en los términos exigidos en los PCAP.*

2.- *Aclare si las plataformas de comunicación y gestión de recursos humanos, así como el portal web de control horario “están integrados o pueden ser objeto de integración”, en los términos exigidos en el PPT.*



Dicha notificación de requerimiento se efectuó con fecha de 09 de julio de 2021, (ref. 2021-S-RE-2234), presentado la entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, la aclaración requerida, así como la documentación aportada, con fecha de 12 de julio de 2021, (ref. 2021-E-RE-2155).

Vista la documentación que obra en el expediente, se procede al análisis de la documentación aportada y se determina lo siguiente:

- La entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, presenta en plazo, la siguiente documentación:

1.- Certificados de la realización de servicios y/o trabajos para Administraciones Públicas y Ente Público del Sector Público, en los términos exigidos en los PCAP.

2.- Aclaración en cuanto a “que las plataformas de comunicación y gestión de recursos humanos, así como el portal web de control horario son totalmente integrables para que se puedan acceder desde un único portal web”.

En virtud de ello, **la Mesa, por unanimidad de los miembros que la componen, aceptan la documentación presentada, incorporándola en el SOBRE Nº 1, entendiéndose por consiguiente cumplimentada la aportación de la documentación general obligatoria, a efectos de continuar con la presente licitación.**

- Apertura del SOBRE Nº 2. Oferta económica.

Tras un receso de la Mesa, en acto separado del primero, a las 10:20 horas, del mismo día, la Mesa procede a constituirse para la apertura del SOBRE Nº 2, referente a la oferta económica. A tal efecto, la Sr. Secretaria, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a la apertura del SOBRE Nº 2.

Del examen de la documentación, se determina lo siguiente;

- *La documentación presentada por la entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, responde a lo exigido en los pliegos, concretamente aporta la siguiente documentación:*

- *Anexo VII. Oferta económica.*
- *Anexo VIII. Declaración por la que el licitador se compromete a desarrollar la integración de la plataforma de comunicación y control horario con la plataforma de gestión documental GESTIONA, por el precio del contrato ofertado.*
- *Anexo IX. Declaración por la que el licitador oferta un precio de 0 €, la adición de un trabajador adicional en el SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y DE RRHH.*

Vista la documentación presentada, se constata que la oferta económica no supera el valor estimado del contrato (20.400,00 €), siendo la oferta económica presentada, por el siguiente importe:

C.1. Oferta económica, (sin IGIC)	
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	13.788,00 €

Del mismo, en cuanto a los otros criterios de adjudicación, la entidad oferta:



- Desarrollar la integración de la plataforma de comunicación y control horario con la plataforma de gestión documental GESTIONA, por el precio del contrato ofertado.
- Un precio de 0 €, por la adición de un trabajador adicional en el SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y DE RRHH.

Visto lo ofertado, el apartado H del cuadro resumen, establece como criterios de adjudicación los siguientes:

Económico. C.1. Coste del servicio, [70 puntos]. Se trata de valorar la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico, de forma que se seleccione aquella oferta que se comprometa a ejecutar el presente contrato por el menor precio.

Se realizará una oferta económica para la prestación del servicio, no aceptándose ofertas superiores al VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Al licitador que presente la oferta de menor importe económico, se le otorgará la máxima puntuación, puntuando el resto de ofertas de la siguiente forma;

$$P = (Pm * Mo) / Ov.$$

P. Puntuación asignada a cada licitador

Pm. Puntuación máxima del criterio que se valora.

Mo. Coste de la mejor oferta.

Ov. Coste de la oferta que se valora.

Mejora. C.2. Desarrollo de integración con GESTIONA ESPÚBLICO, [20 puntos]. Recibirá veinte (20) puntos, el licitador que oferte desarrollar la integración de la plataforma de comunicación y control horario con la plataforma de gestión documental GESTIONA que utiliza Puertos Canarios, por el precio del contrato ofertado.

El desarrollo de la integración formará parte de la oferta económica presentada por el licitador, sin que suponga coste o gasto alguno adicional alguno para Puertos Canarios. Las características de la plataforma de gestión documental que ostenta Puertos Canarios se encuentran descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De conformidad con dicho criterio, recibirá veinte (20) puntos, el licitador que se comprometa ejecutar el desarrollo de la integración por el precio ofertado. Y el adjudicatario que no asuma la presente mejora, recibirá cero (0) puntos.

La presente mejora tiene como objeto que la información generada en la plataforma de control horario conste de manera automática en la plataforma de gestión documental que ostenta Puertos Canarios, (GESTIONA ESPÚBLICO), con la finalidad de garantizar el archivo electrónico y preservación digital de toda la información, así como la interoperabilidad y acceso a la misma en cualquier momento.

Mejora. C.3. Precio por la integración en el sistema de un trabajador adicional. [10 puntos]. Recibirá diez (10) puntos, el licitador que oferte el menor importe económico por la integración de un trabajador adicional en el SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y RRHH. Por dicho precio se podrá ampliar hasta un número máximo de 10 trabajadores.

El precio a expresar hará alusión por la integración de un trabajador adicional en el SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



A tal efecto, el licitador que presente la oferta de menor importe económico, se le otorgará la máxima puntuación, puntuando el resto de ofertas de la siguiente forma;

$$P = (Pm * Mo) / Ov.$$

P. Puntuación asignada a cada licitador

Pm. Puntuación máxima del criterio que se valora.

Mo. Coste de la mejor oferta.

Ov. Coste de la oferta que se valora.

En virtud de ello,

Valoración.	
C.1. Oferta económica, (sin IGIC)	70 puntos
C.2. Desarrollo de la integración con GESTIONA ESPÚBLICO.	20 puntos
C.3. Precio por la integración en el sistema de un trabajador adicional	10 puntos

A tal efecto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros que la componen, acuerdan elevar al Órgano de Contratación:

- Propuesta de adjudicación del presente contrato a la entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, para la realización del contrato de suministro de un **SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS CANARIOS**, por un importe de **TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS, (13.788,00 €)** sin incluir IGIC, por un periodo de duración de seis (6) meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y en el presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Secretaria pasa la palabra a la Sr. Presidente de la Mesa, quien da por finalizado el acto de apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación, en los términos expresados en el presente Acta, procediéndose a la firma de la misma. Se levanta la Mesa de contratación a las 11:45 horas del día señalado al comienzo.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Presidente

Francisco Javier Acevedo Málaga.

Vocales

Enrique Wiot Benavides

María Jesús Silvestre Martín

Natalia Casado Sanz

Secretaria

Fátima Nayda Santana Martín

